



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3.730 /

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO PAZ
SOLEDAD SAN MARTIN
AGÜERO Y OTROS.

LAJA, 27 de mayo 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 292.
- 2.- Invitación del Programa Pace UdeC del Ministerio de Educación de fecha 26.05.16.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Sra. Paz Soledad San Martín Agüero, Sr. Marcelo Daza Medina, Psicólogos; Sr. Bruno Rodríguez Chávez, Srta. Bernarda Ríos Retamal, Asistentes Sociales y Sr. Víctor Hugo Seguel Pulgar, Docente del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción", quienes se dirigieron a Los Ángeles, el jueves 26 de mayo de 2016, con motivo de participar en reunión Programa PACE UdeC.

2.- **ORDÉNASE** el pago de viático correspondiente a 1 día sin pernoctar a la Sra. San Martín Sr. Daza, Sr. Rodríguez, Srta. Ríos, el reembolso de gastos de alimentación al Sr. Seguel y el reembolso de gastos de movilización a los funcionarios indicados.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)
- Archivo SSMM/